

ción cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1962.—El Director general, Gabriel Roca.—875.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica la que anunciada subasta de las obras de «Urbanización de los alrededores de la farola en el puerto de Málaga», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero del corriente año

Fijada para el día 18 de marzo de 1962, a las once horas, la fecha de apertura de proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Urbanización de los alrededores de la farola en el puerto de Málaga», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero del corriente año, y dado el carácter festivo del indicado día, se señala para dicho acto el 20 del mismo citado mes de marzo, primer día hábil siguiente, manteniéndose cuantas otras circunstancias y condiciones quedaron establecidas en el anuncio publicado.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, Gabriel Roca.—912.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de León relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Variante en los kilómetros 101 al 103 (inmediatos al puerto del Pontón) de la carretera C-637 de Sahagún a Arriondas, término de Burón».

Visto el expediente instruido para resolver sobre la necesidad de ocupación de fincas para ejecutar las obras de variante en los kilómetros 101 al 103 (inmediatos al puerto de Pontón) de la carretera C-637, de Sahagún a Arriondas, término de Burón

Resultando que la relación de fincas fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1961, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 del mismo mes y en el diario de León de 11 del citado mes y año, y que ha sido fijada también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burón, sin que durante el plazo de la información pública se haya presentado reclamación alguna contra la ocupación de referencia.

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954, Reglamento para su ejecución, de 16 de abril de 1957; Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y demás normas de aplicación.

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido las disposiciones vigentes,

Esta Jefatura de Obras Públicas ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de las fincas, cuya relación figura publicada en los mencionados diarios.

2.º Publicar este acuerdo en forma reglamentaria, así como notificarle individualmente a las personas interesadas, advirtiéndoles que contra el mismo pueden interponer recurso de alzada ante el ilustrísimo señ. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales dentro del plazo de quince días, contado a partir de la fecha de notificación de este acuerdo.

León, 21 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—1.021

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se saca a pública subasta por tercera vez un lote de carriles procedentes de la línea de tranvías de Valencia a Silla.

Esta Jefatura saca a pública subasta por tercera vez, que se adjudicará al mejor postor, sin que exista derecho de tanteo alguno, un lote de carriles procedentes de la línea de tranvías de Valencia a Silla.

Las condiciones de esta subasta y emplazamiento del material se hallan a disposición de los licitadores, a horas de oficina, en esta Jefatura, calle del Pintor Sorolla, número 4.

Las ofertas se admitirán en esta Jefatura hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1962, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 31 del mismo mes.

El importe de estos anuncios será a cargo del adjudicatario. Valencia, 28 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Gabriel Leyda.—927.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de enero de 1962 por la que se nombra el Jurado calificador del concurso «Fray Luis de León», de traducción.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de obras traducidas al castellano, aspirantes al premio de 25.000 pesetas, para el concurso «Fray Luis de León», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de julio de 1961.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar el siguiente Jurado, que habrá de discernir la adjudicación del referido premio:

Presidente: Don José Antonio García-Noblejas y García-Noblejas, Director general de Archivos y Bibliotecas.

Vocales: Doña Marcela de Juan, Presidente de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes; don Pedro Lorenzo, escritor; don José López de Toro, Subdirector de la Biblioteca Nacional; don Joaquín de Entrambasaguas, Catedrático.

Secretario: Don Joaquín Reyes Núñez, Jefe de Negociado de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la aprobación de las obras de construcción de edificio con destino a Centro de Investigaciones Geoquímicas y Fitobiológicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas remite a este Departamento el expediente de obras de construcción de un edificio de nueva planta, que albergará el Centro de Investigaciones Geoquímicas y Fitobiológicas, que ha formulado el Arquitecto don Miguel Fisac.

Aporta, asimismo, la documentación pertinente, constituida por una copia del título de propiedad de los terrenos sobre los que se proyecta construir el edificio; certificado del acuerdo de la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, aprobando, en principio, dicha construcción, suscrito por el Vicesecretario general de dicho Or-